

CERTAMEN DE MICRORRELATOS

“El Influjo de la Luna”

22/06/2015

BASES

El poder magnético de la luna no solo influye en las mareas, sino que también afecta a nuestro organismo. Hasta tal punto es así que dicen que el insomnio y la locura están asociados a la Luna llena. Muchos mitos, como los Licántropos y los Vampiros, han tenido con ella una vinculación especial. También parece que los estados anímicos, hormonales y los estados de excitación de las personas están bajo el influjo de la Luna, que les puede provocar irritabilidad, letargo, insomnio, depresión y otras alteraciones.

Letras Como Espada, con el objetivo de promover el gusto por la escritura, invita a todos los mayores de edad que deseen presentar sus obras a participar en el Certamen de Microrrelatos que llevará por título **“El Influjo de la Luna”**, en cuyas obras el tema debe estar relacionado con **cualquier tipo de alteración en el organismo de las personas que pueda ser achacable, con base científica o no, al influjo de la luna.**

Este certamen se registrará por las siguientes bases:

Primera: Podrán concurrir a este certamen todos los escritores mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad o país de residencia.

Segunda: Participar en este concurso es gratis. Los datos aportados por los participantes deberán ser veraces, siendo ellos los únicos responsables de este hecho.

Tercera: Las obras deberán ser inéditas y originales, no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.

Cuarta: El tema de los microrrelatos debe estar relacionado con **cualquier tipo de alteración en el organismo de las personas que pueda ser achacable, con base científica o no, al influjo de la luna.**

Las obras deben estar escritas en lengua castellana y se presentarán exclusivamente a través de un formulario al que se accede en la página web http://www.letrascomoespada.com/concursos/microrrelatos_influjoluna.html perteneciente a Letras Como Espada. Deberá adjuntarse una copia de la obra en PDF y otra en Word, el nombre de estos dos archivos debe ser el título de la obra.

Únicamente se podrá presentar una obra por participante.

Quinta: Las obras tendrán una extensión de hasta 500 caracteres, contando los espacios y sin incluir el título, en letra Times New Roman, cuerpo 12.

Sexta: El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 22 de junio de 2015, a las 23.59 hora peninsular de España. El jurado estará compuesto por miembros integrantes del equipo de **Letras Como Espada**. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en las dos semanas siguientes al cierre del certamen mediante la página web <http://www.letrascomoespada.com>. Además a través de las redes sociales **Facebook** y **Twitter** los concursantes podrán tener información actual de los acontecimientos más importantes relacionados con cada concurso.

Séptima: Se valorará en la evaluación de los relatos la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del relato, ajustado al objeto de esta convocatoria. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellos relatos que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

Octava: De todas las obras participantes se seleccionarán como finalistas las mejores y entre ellas se elegirá a los dos ganadores cuyos premios serán:

Primer premio: 100 euros en metálico y un libro.

Segundo premio: un libro.

En casos excepcionales el Jurado de Letras Como Espada podrá hacer mención especial de alguno de los participantes en reconocimiento a la alta calidad de la obra presentada, siempre y cuando no haya sido uno de los dos premiados. Esta mención no conlleva ningún tipo de compensación y/o premio.

El Jurado de Letras Como Espada podrá declarar desierto el concurso.

Los dos ganadores y el resto de relatos seleccionados como finalistas integrarán una recopilación que podrá ser editada en papel. Dichos seleccionados comprarán el libro solo si lo desean, sin embargo, su microrrelato sí será incluido en el libro.

Letras Como Espada se pondrá en contacto con los dos ganadores con el fin de solicitarles los datos necesarios para hacerles llegar el premio.

Novena: Se autoriza a Letras Como Espada a editar un libro que llevará un nombre relacionado con el tema del concurso y en el que se incluirán los microrrelatos seleccionados.

Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.

Letras Como Espada podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Décima: Cualquier duda sobre el contenido de estas bases será resuelta por el Jurado del certamen.

Undécima: Los participantes aceptan las bases que rigen este concurso por el hecho de participar en el mismo y se hacen responsables, por tanto, de los puntos demandados en relación con la obra participante.

Ver bases completas:

http://www.letrascomoespada.com/concursos/microrrelatos_influjoluna.html